

Programación didáctica

Fagot

6º EE.PP.

Índice

Índice	2
6º (EE.PP.)	3
1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos.....	3
1.1.Contenidos:	3
1.2.Criterios de evaluación:	4
2.Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	5
2.1. 1ª Evaluación.....	5
2.2. 2ª Evaluación	5
2.3 3ª Evaluación.....	6
3.Métodología didáctica	6
4.Criterios de calificación	7
5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.	7
6.Materiales y recursos didácticos.	7
7.Actividades complementarias y extraescolares	8
8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	8
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	9
10. Educación a distancia	10

6º (EE.PP.)

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

- Analizar las obras del repertorio.
- Práctica de diversos ejercicios para buscar a través de la embocadura diferentes tipos de sonido.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Trabajar pasajes de orquesta.
- Práctica de notas largas para extremar los registros extremos (pp-ff)
- Interpretación de memoria de algunas de las obras que se trabajen durante el curso.
- Práctica de ataque limpio en todo tipo de intervalos y dinámicas.
- Iniciación a la música contemporánea. Multifónicos y demás efectos.
- Profundizar en el mantenimiento del fagot (zapatillas, corchos, muelles, madera, etc.)
- Práctica desarrollo y percepción interna de la relajación.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

1.2. Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DE	CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.		Utilizar frecuentemente una columna de aire firme controlando suficientemente la posición corporal y empleando con suficiente corrección los músculos faciales lo que le permite formar una buena embocadura obteniendo una correcta sonoridad y flexibilidad en el registro.	5%
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.		Demostrar un aceptable dominio en la ejecución de estudios y obras desligando algunas veces los aspectos técnicos de los musicales.	10%
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.		Demostrar algunas veces sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	10%
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.		Demostrar algunas veces capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio	10%
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.		Demostrar algunas veces solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	10%
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.		Interpretar 3 obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo adaptando suficientemente sus ideas al grupo teniendo en cuenta en algunas ocasiones los criterios de estilo en su ejecución.	10%
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.		Interpretar de memoria con algunos errores obras del repertorio solista de acuerdo algunas veces con los criterios de estilo correspondiente.	10%

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	Demostrar bastante autonomía para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	10%
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	Mostrar una suficiente autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	10%
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando suficiente capacidad comunicativa y calidad artística.	15%

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

- Analizar las obras del repertorio.
- Práctica de diversos ejercicios para buscar a través de la embocadura diferentes tipos de sonido.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Trabajar pasajes de orquesta.
- Práctica de notas largas para extremar los registros extremos (pp-ff)
- Interpretación de memoria de algunas de las obras que se trabajen durante el curso.
- Práctica de ataque limpio en todo tipo de intervalos y dinámicas.
- Iniciación a la música contemporánea. Multifónicos y demás efectos.
- Profundizar en el mantenimiento del fagot (zapatillas, corchos, muelles, madera, etc.)
- Práctica desarrollo y percepción interna de la relajación.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.2. 2ª Evaluación

- Analizar las obras del repertorio.

- Práctica de diversos ejercicios para buscar a través de la embocadura diferentes tipos de sonido.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Trabajar pasajes de orquesta.
- Práctica de notas largas para extremar los registros extremos (pp-ff)
- Interpretación de memoria de algunas de las obras que se trabajen durante el curso.
- Práctica de ataque limpio en todo tipo de intervalos y dinámicas.
- Iniciación a la música contemporánea. Multifónicos y demás efectos.
- Profundizar en el mantenimiento del fagot (zapatillas, corchos, muelles, madera, etc.)
- Práctica desarrollo y percepción interna de la relajación.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2.3 3º Evaluación

- Analizar las obras del repertorio.
- Práctica de diversos ejercicios para buscar a través de la embocadura diferentes tipos de sonido.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Trabajar pasajes de orquesta.
- Práctica de notas largas para extremar los registros extremos (pp-ff)
- Interpretación de memoria de algunas de las obras que se trabajen durante el curso.
- Práctica de ataque limpio en todo tipo de intervalos y dinámicas.
- Iniciación a la música contemporánea. Multifónicos y demás efectos.
- Profundizar en el mantenimiento del fagot (zapatillas, corchos, muelles, madera, etc.)
- Práctica desarrollo y percepción interna de la relajación.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

3. Metodología didáctica

- Se profundizará en aspectos técnicos como la calidad del sonido, el legato y la afinación, así como las dinámicas en un rango que abarque desde pp a ff , además de la emisión y la respiración. Para ello se realizarán ejercicios de arpeggios y escalas mayores y menores, armónicas y melódicas en todas las tonalidades, a una velocidad mínima de negra = 100, en toda la extensión del instrumento.
- Se seguirá profundizando en conceptos como la afinación, timbre y color del sonido, aprovechando los ejercicios antes mencionados.
- Se profundizará en la técnica del vibrato, aumentando la velocidad progresivamente a través de ejercicios de notas largas.

- Práctica de los diferentes tipos de vibrato a utilizar en función del estilo y movimiento de la obra a interpretar.
- Se seguirá profundizando en las características de los diferentes estilos musicales, diferenciando claramente entre cada uno de ellos.
- También se trabajará con los libros de clase y obras seleccionados para este curso.
- Se revisará el proyecto curricular en las reuniones de departamento de forma periódica con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas.
- Sería conveniente la existencia de un plan de formación del profesorado.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5, y 9.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 6, 7,8 y 10.

Fichas pendientes de elaboración

6. Materiales y recursos didácticos.

- Ejercicios realizados en clase de afinación, vibrato, articulación y timbre, así como de dinámicas desde pp a ff.
- Libros específicos para fagot:
 - 26 Melodic Studies.... Jancourt.
 - Bassoon Fundamentals.....G. Klütsch
- Obras específicas para fagot:

- Tema y Variaciones.....A. Kalliwoda
- Rapsodia para fagot soloW.Osborne
- Sonata para fagot y piano.....P. Hindemith
- Concierto en La m..... A. Vivaldi
- Concierto en Mi menor..... A. Vivaldi

7. Actividades complementarias y extraescolares

Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo			
<input type="checkbox"/> Graduación de actividades			
<input type="checkbox"/> Tutoría			
<input type="checkbox"/> Inclusión de las TIC			
<input type="checkbox"/> Otros			
<input type="checkbox"/> Refuerzo y apoyo curricular			
<input type="checkbox"/> Otros			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<input type="checkbox"/> Priorización y temporalización de contenidos			

<input type="checkbox"/> Ajuste a contenidos mínimos			
<input type="checkbox"/> Enriquecimiento y profundización de la programación			
<input type="checkbox"/> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			
	T1	T2	T3
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<input type="checkbox"/> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				

Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

1) Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula:

- En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
- Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.
- El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
- En el caso de que el alumno no pueda realizar las video-llamadas con una calidad suficiente que permita el normal desarrollo de las clases, estas se realizaran a través de videos enviados al profesor semanalmente o cualquier otro medio que pueda llevarnos a la correcta impartición de las mismas
- También se flexibilizarán los horarios de las clases en casos de necesidad por parte del alumnado

2) Ante el cierre completo del aula:

- El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
- La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
- Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
- En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.

- El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.

3) Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:

- En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
- Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
- La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
- El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Dicha programación de aula a 15 días será custodiada en el espacio virtual del departamento correspondiente.